SAN RAFAEL, 11 de setiembre de 2015

VISTO:

El Expediente FAI 9739/2015 mediante el cual Secretaría Académica gestiona una nueva convocatoria a la postulación de docentes y/o equipos docentes para desarrollar los contenidos del Espacio Curricular ANÁLISIS INSTRUMENTAL APLICADO correspondiente al Ciclo de Complementación Curricular de Licenciatura en Enología, y

CONSIDERANDO:

Que en la primera convocatoria, efectuada mediante Resolución Nº 170/2015-D., no registró la inscripción de postulantes.

Que se ha propuesto el perfil requerido para los postulantes y la conformación de la comisión asesora actuante, que tendrá a cargo la evaluación de antecedentes y méritos de los aspirantes, a los miembros del Comité permanente del Ciclo de Complementación Curricular de Licenciatura en Enología, según lo establecido por la Ordenanza Nº 4/2013-C.D.

Que, asimismo, se establecen las funciones a cumplir y requisitos mínimos exigidos a los aspirantes.

Por ello, atento a lo expuesto y en uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD
DE CIENCIAS APLICADAS A LA INDUSTRIA
R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Convocar a la postulación de docentes y/o equipos docentes para desarrollar los contenidos del Espacio Curricular “ANÁLISIS INSTRUMENTAL APLICADO”, correspondiente al Ciclo de Complementación Curricular de Licenciatura en Enología, de acuerdo a las pautas establecidas en el Anexo I de la presente Resolución, que consta de UNA (1) hoja.

ARTICULO 2º.- Establecer las funciones a cumplir y requisitos mínimos exigidos a los aspirantes, según se detalla en el Anexo II de la presente Resolución, que consta de UNA (1) hoja.

ARTICULO 3º.- Los aspirantes deberán presentar TRES (3) copias impresas y UNA (1) copia digital del Currículum acompañadas de UN (1) juego de probanzas, además deberán presentar TRES (3) copias impresas y UNA (1) copia del Programa de Actividades que en líneas generales proponen desarrollar en caso de obtener el espacio

curricular al que se postula, según el modelo que se detalla en el Anexo III de la presente Resolución, que consta de DOS (2) hojas.

ARTICULO 4º.- Instituir el siguiente cronograma por el cual se regirá la convocatoria:
Periodo de Inscripción y presentación de antecedentes: 14 al 30 de setiembre de 2015, de 8.30 a 13.00 y de 16.00 a 19.00, en la sede de la Facultad, Bernardo de Irigoyen 375, San Rafael.
Cierre de Inscripción: 30 de setiembre de 2015 a las 18.00 horas.

ARTICULO 5º.- Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCION Nº 255

ANEXO I

CICLO DE COMPLEMENTACIÓN CURRICULAR

LICENCIATURA EN ENOLOGÍA

ALCANCE DE LAS OBLIGACIONES CURRICULARES

A continuación se establece el alcance de las obligaciones curriculares de contenidos fijos a modo de descriptores generales.

ANÁLISIS INSTRUMENTAL APLICADO – 60 HORAS

Objetivos:

- Adquirir las competencias necesarias para operar el instrumental de laboratorio e interpretar los resultados obtenidos.

Formato: Taller - Laboratorio

Régimen de cursado: Semestral

Modalidad de dictado: Presencial

Contenidos mínimos:

Métodos potenciométricos en enología. Espectroscopia. Tipos de instrumentos. Aplicaciones en enología. Espectrometría de absorción en el infrarrojo cercano. Espectroscopía en el infrarrojo cercano. Cromatografía. Aplicaciones de la cromatografía en enología. Evaluación de los datos analíticos.

ANEXO II

Convocatoria a postulación de docente y/o equipos docentes para desarrollar los contenidos correspondientes al Espacio Curricular ANÁLISIS INSTRUMENTAL APLICADO

Carrera	Departamento	Espacio Curricular
Ciclo de Complementación Curricular de Licenciatura en Enología	*Química*	*Análisis Instrumental*

Perfil Requerido:

Poseer Título Universitario según lo establecido en el artículo 36 de la Ley de Educación Superior 24.521.
Preferiblemente acreditar cursos de especialización docente.
Preferiblemente poseer antecedentes en el área.
Preferiblemente tener formación y capacitación en el área.
Preferiblemente tener antecedentes laborales en el área.

Comisión Asesora:

- Esp. Ing. Ángel Augusto ROGGIERO
- Dra. Ing. María Silvina CABEZA
- Ing. Raúl Orlando CARRION

ANEXO III
PROGRAMA DE ACTIVIDADES

1. Carrera: Ciclo de Complementación Curricular de Licenciatura en Enología

2. Año de Vigencia:

3. Carga horaria:

4. Equipo de cátedra:

5. Objetivos del Espacio Curricular:

6. Contenidos a desarrollar en el Espacio Curricular

Unidad Temática	Bibliografía
Nº 1	Obligatoria: Complementaria:
Nº 2	Obligatoria: Complementaria:

7. Descripción de Actividades de aprendizaje

Nº DEL TRABAJO	TEMA

8. Descripción de Actividades de Extensión y/o Vinculación con el Sector Productivo de la Cátedra

NOMBRE LA ACTIVIDAD	DURACIÓN	REQUISITOS PARA LA PARTICIPACIÓN DE LOS ESTUDIANTES

9. Descripción de Actividades de Investigación de la Cátedra

NOMBRE LA ACTIVIDAD	DURACIÓN	REQUISITOS PARA LA PARTICIPACIÓN DE LOS ESTUDIANTES

10. Procesos de intervención pedagógica

11. Organización por comisiones

	Teóricas	Actividades Áulicas	Laboratorio y Planta Piloto	Tareas de Campo
Cantidad de comisiones				
Cantidad de alumnos por comisión				

12. Condiciones de regularización:

- Asistencia al …..% de las actividades teóricas.
- Asistencia al …..% de las actividades prácticas.
- Aprobación del …..% de las evaluaciones parciales teórico-prácticas o sus recuperaciones, con un mínimo de siete (7) puntos[1].

13. Evaluación

14. Temporalización de las Actividades

Actividad	Fecha

15. Distribución de la carga horaria

Actividades	Horas
1. Teóricas	
2. Apoyo teórico (incluye trabajos prácticos de aula)	
3. Trabajo Integrador	
4. Experimentales (laboratorio, planta piloto, taller, etc.)	
5. Resolución de Problemas de Ingeniería (sólo incluye Problemas Abiertos)	
Total de Horas de la Actividad Curricular	